

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios con-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. lí-  
 á juicio de esta Administracion. Todo pu-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 5 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Cubierto.	E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

## La República francesa.

Grave, por más de un concepto, es la situación de la República, pero ni son de temer los graves desórdenes que desearian con anhelo los que se proponen derribarla, ni que sobrevenga una cuestión de fuerza que estorbe del todo su existencia.

La canalla que en otros períodos de la historia atronaba Paris, apenas si hoy podria dar señales de vida arrojando un combate en las calles, sucediendo que toda la agitacion despertada por los elementos mas radicales, apenas si traspasa los umbrales de la redaccion de sus periódicos, donde al lado del coque y con licores finos sobre la mesa, Rochefort y otros se desviven por la salud de la patria.

El ejército, por otro lado, fiel á las instituciones como lo ha sido siempre, dista al infinito de estar propicio á nada que no sea el sostén del orden y el estricto cumplimiento de sus deberes reglamentarios, y así haria fuego sobre los que, vitoreando la República, quieren, á nombre de la extrema izquierda, vincularla, como sobre las filas monárquicas, si de esas filas brotaba un grito sedicioso. El peligro para las instituciones republicanas sobrevendria en todo caso si las riendas del poder caian en las manos de un general audaz, y la experiencia ha demostrado que en política todos los generales lo son, cuando se atraviesa una gran crisis, porque á lo que aspiran es á consolidar su carrera, y, como dice Montesquieu, para el que ciñe espada el empeño final está en mandar á todos.

Pero contra este peligro ha protestado ya la actual Cámara francesa, cuya mision perturbadora se ha delatado de lleno con el actual conflicto presidencial.

Francia tiene la desgracia inmensa de contar con una Cámara imposible, al estilo de la que trajeron los radicales en España durante la monarquía de D. Amadeo, siendo Presiden-

te del Consejo nuestro querido jefe el señor Sagasta.

Una potentísima minoría monárquica decide allí de todos los éxitos, y como una espada de dos filos, cae sobre la derecha para herir á la izquierda, dejando muy luego aquella, devorada por la incertidumbre, para caer al lado de la izquierda hiriendo á la derecha.

La gran necesidad de los republicanos franceses está en dar pié á ese juego, con sus odios y calumnias, y prestarse, valga la frase, á una pelea de perros enzizañados, por quien tiene hecha apuesta de que se mordearán.

Si bien se medita, esa es la causa única del conflicto presidencial, conflicto que en verdad pone á Francia muy pequeña á los ojos de Europa, asombrada del mar de grosero fango en que los republicanos quieren enterrar á sus ídolos, acibarando el corazón de un hombre como Grevy, respetado por su buena reputacion hasta de sus adversarios, correcto en todos sus procedimientos gubernamentales, sencillo en su vida privada, y del cual, sin embargo, por egoismo de hacerle caer, y solo por miserable egoismo tirarian frenéticos de su ropa hasta lanzarlo por los balcones del Eliseo, esos grupos de la izquierda que hasta hoy le apoyaron para que no suba el temido Ferry las escalinatas de la Presidencia, conforme ayer voceaban que la estancia en ella del hoy ex-Presidente era una vergüenza y un deshonor.

Aquí la vergüenza y el deshonor son de los que hacen semejantes papeles.

Si Francia aceptó la República, no la aceptó por amor. Vive en ella por un conjunto de circunstancias superiores á la prevision de los partidos, y como fuera de ella no vé nada, en ella persevera, sin inquietarse por reemplazarla, mientras los principios de transaccion que la han informado no lleguen á ofrecer los moldes rotos.

Y como esos principios de transac-

cion en manos de los radicales serian algo peor que un arma de fuego en poder de un chiquillo, el pais tiembla ante la idea de que pueda ir á parar á un ministerio Clemenceau, como tiembla de Floquet, no aceptando siquiera al diplomático Freycinet por sus vacilaciones y complacencias con los otros dos.

El pais no quiere retroceder ni avanzar, y da en ello pruebas de un gran sentido

Antes de que el radicalismo aceptaria la monarquía, y eso que, en el fondo, el radicalismo francés es un radicalismo de bambolla, aspirando meramente sus corifeos á pescar carteras.

El porvenir de la monarquía está, de consiguiente, en la conducta de los radicales.

Cuando avancen un paso para estrechar contra su pecho el seno de la Francia, aquella retrocederá dos con asco y se arrojará á los brazos de la monarquía.

Si ese paso de los radicales logran evitarlo los oportunistas, habrán salvado la República, y el pais seguirá otorgándoles la confianza que hoy les prodiga.

Por hoy vemos muy lejano el porvenir de los radicales, y consiguiéntemente el de la monarquía.

Escrito el anterior artículo, tomamos del suplemento del «Diario de Barcelona» los siguientes telegramas:

París, 3.—La sesion del Congreso ha empezado á las dos de la tarde, M. Michelin, diputado intransigente, pretende presentar una proposición pidiendo la revision de la Constitución; pero el presidente del Congreso se niega á acceder á ello, fundándose en lo dispuesto en la Constitución. Terminado este incidente, empieza la votacion á las 2 y 15 minutos.

Muchos curiosos acuden á los alrededores del palacio del Congreso en Versailles.

Tambien se ven algunos grupos en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de San Lázaro en París. la cual está vigilada por los guardias municipales.

Asimismo hay unos cuantos grupos en la plaza del Hôtel de Ville; pero hasta ahora no ha ocurrido ningún desorden en parte alguna.

En la primera votacion que ha verificado el Congreso ha resultado que han tomado parte en ella 852 votantes siendo la mayoria absoluta 425 votos. Han obtenido M. Sadi Carnot 303 votos. M. Ferry 212, el general Sana-sier 148, M. de Freycinet 76, el general Appert 72, M. Brisson 26, y otros candidatos 12 votos.

MM. Ferry y Freycinet han retirado su candidatura á la presidencia de

la republica para favorecer la elección de M. Sadi-Carnot, cuya elección parece por lo tanto segura.

M. Sadi-Carnot ha sido elegido presidente de la república por 616 votos.

Hay gran multitud y extraordinaria animacion en las calles y en los bulevares de París, en particular en las inmediaciones de la estacion de San Lázaro; pero no ha ocurrido ningún desorden. La poblacion en general parece satisfecha del resultado de la elección.

M. Sadi-Carnot, contestando á las felicitaciones de los presidentes del Senado y de la Cámara, ha manifestado su gratitud á los individuos del Congreso que reuniendo sus votos á su favor, le han demostrado los deseos de pacificacion y de concordia de que Francia está animada. «El dia de hoy significa, ha añadido, que los representantes de Francia saben unir sus esfuerzos, los cuales deben afianzar la Constitución y asegurar la marcha ordenada de un gobierno estable, activo y capaz de dar á la nacion, con la libertad en el interior y la dignidad en el exterior, todos los beneficios que el pais espera de la República.

Mr. Sadi-Carnot fué acompañado anoche al palacio del Eliseo donde permaneció solo diez minutos, luego visitó á M. Grévy y por último se dirigió á su domicilio particular. M. Sadi-Carnot se trasladará definitivamente mañana al palacio del Eliseo.

Después de lo dicho, no estará demás hagamos constar que la Bolsa Francesa contenia las siguientes notas. 3 por 100 francés, 82'30—5 por 100 «107'50—4 por 100 español 67'93, habiéndose declarado en alza despues de la solucion de la crisis.

## DESDE MADRID.

3 Diciembre 1887.

Ayer fué la primera sesión de los cuerpos colegisladores, dedicada á la elección de los individuos que han de formar las mesas de la actual legislatura.

El Congreso eligió Presidente al Sr. Martos, vice-presidentes á los señores Capdepon, Maura, Canalejas y Cárdenas, y secretarios á los señores Sanchez Arjona, Miranda, conde de Sallent é Ibarra. El Sr. Martos tuvo nueve votos más que en la anterior legislatura.

En el senado fueron elegidos los señores Abascal, Marqués de Mondejar, Torre Villanueva y Rubianes secretarios.

En ambas cámaras los dos presidentes hicieron un largo discurso, prometiendo mucha imparcialidad, la mayor libertad compatible con el reglamento y alentando á todos para que los trabajos sean prácticos y los que corresponden á unas cortes que desean el bienestar de la patria.

En el congreso los reformistas promovieron una cuestion sobre si el secretario habia ó no habia leído todas las papeletas de los votantes, pe-

ro como no habia lucha para ningún puesto, el incidente no prosperó y el Sr. Martos le dió término con su tacto especial.

El Sr. Cánovas del Castillo presentó ayer á la mesa una proposición de ley pidiendo el aumento de un 30 por 100 á los derechos que hoy dia pagan los cereales y harinas extranjeras.

Es muy fácil que esta proposición sea discutida enseguida en el Congreso mientras en el Senado se principia el debate político, viniendo de este modo las oposiciones á aprobar por entero el proyecto que tenia el Gobierno para que el tiempo fuese aprovechado en una Cámara, mientras en la otra se ocupaba del mensaje régio.

La sesion de hoy principia con preguntas de importancia. El Sr. Jove y Hévia, trata sobre la admision de nuestros vinos y alcoholes en Francia, el Conde de Toreno sobre los sucesos de la isla del Perejil y Romero Robledo sobre los de Puerto Rico y pago de indemnizaciones á los súbditos Norte Americanos residentes en Cuba. Ahora está haciendo uso de la palabra, y del resultado de hoy me ocuparé en mi carta de mañana.

Las noticias que de París se reciben acusan cada dia mayor barullo y mas informalidad.

Mr. Grevy que estaba inclinado á no presentar la dimision, segun se desprendia de los telégramas de estos dias, se ha visto obligado á presentarla ante las Cortes, por medio de un mensaje muy enérgico y digno, que anuncia á los que de tal modo pagan á los patricios de acrisolada honradez y sobrada suficiencia, un fin mas triste quizás que el del pobre Grevy.

Como el Mensaje es de importancia y tiene párrafos proféticos de bastante fuerza, prometo ocuparme de él en sucesiva correspondencia.

M. F.

**TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**

(Del 3 de Diciembre.)

Los proyectos de ley reproducidos ayer por el señor Sagasta á nombre del gobierno son:

- Ley municipal y provincial.
- Código penal.
- Ley constitutiva del ejército.
- Ley sobre descuento á los militares.
- Ley sobre el timbre.
- Creacion y entrega de tesorerias de provincia al Banco de España.
- Matrimonio civil.
- Ley de lo contencioso.
- Ley orgánica de tribunales.
- Además hay dos ó tres proyectos de Ultramar.
- Calcúlese que estos proyectos invertiran lo menos ochenta sesiones, y como el que vaya primero no podrá empezarse á discutir hasta el 15 de Enero, y hay tambien que descontar los dias festivos, es seguro que se llegaria á primeros de Junio y aun no estarian todos aprobados, cosa además imposible, puesto que, á mas tardar, en Abril hay que dedicarse ya á los debates de presupuestos.

Ayer tarde conferenció el señor Bayo con D. Claudio Moyano para pedirle su consentimiento, á fin de proponerle como presidente á los delegados de provincia y á cuantos asistan por derecho propio á las reuniones de la Liga agraria. El señor Moyano manifestó que lo agradecia en extremo, pero que declinaba tal honra por corresponder este puesto de derecho

al iniciador de este pensamiento, y porque se proponia defender como asociado entusiasta los sagrados intereses que le habia encomendado su pais.

El señor Cánovas del Castillo presentó ayer á la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que se recarguen en un 20 por 100 los derechos de introduccion de los cereales y harinas extranjeras.

El señor Danvila presentó tambien otra proposición de ley pidiendo un impuesto de tránsito sobre los arroces. El gravámen que se pide es de una peseta veinticinco céntimos para los arroces con cáscara, y de dos pesetas para los que no la tuvieren.

Los sucesos ocurridos en la isla del Perejil, siguen siendo objeto de discusion en la prensa.

**Revista financiera de la semana.**

Es verdaderamente inexplicable lo que muchas veces sucede en Bolsa, y es necesario estar muy versados en los fenómenos bursátiles y carácter de los negocios que allí se ventilan, para no quedar con harta frecuencia desorientados. Porque, ¿cómo explicar lo que indicábamos ya en nuestra anterior revista de haber venido los fondos franceses del 3 por 100 en la Bolsa de Paris, en alza de mas de un entero, al solo anuncio de la dimision del Presidente de la República, siendo asi que los mercados todos se conmovieron experimentando baja ó flojedad, y cuando lo lógico parecia ser haberse declarado la tendencia en este sentido?

Nada menos que un cambio de Presidente de República, la consideracion que se alega, el argumento Aquiles, por decirlo así, que se hace valer precisamente contra la forma de gobierno republicana, que por lo frecuente que se presenta el caso, tan ocasionado es á cada eleccion á la produccion de disturbios por las encontradas ambiciones que se despiertan entre los osados gefes de partido ó fraccion política, y todo esto aconteciendo en la nacion por excelencia considerada como revolucionaria, y tan jóven aún su república. Y los capitales, tan miedosos de sí, como si hubiesen cambiado su idiosincracia, afecionando lo que antes rechazaban, aceptar con fruicion una solucion semejante de la crisis por la que atraviesa la Francia, no se comprende á la verdad; porque ello es no cosa de momento, un in-promptu, sino muy deliberada y persistente, pues que el 3 por 100 francés, ha recobrado el cambio de 81'80 de cuando se inició la crisis ministerial; bien que con posterioridad ha perdido medio entero en vista de las veleidades de Mr. Grevy, indeciso todavía entre dimitir y no dimitir, cuya solucion será objeto de la próxima revista.

No así sucede con el 4 por 100 exterior español, que si bien se ha rehecho, no ha recobrado todo lo perdido, pues el cambio mejor que de allí nos ha venido estos dias, no ha excedido de 67'45, cuando antes de iniciarse la crisis se cotizaba muy por sobre del entero 67, alegando algunos, que allí se abrigan dudas acerca la nivelacion de nuestro presupuesto, y se teme que se preparan cambios políticos en el Ministerio que pueden no ser del gusto del capital. Además, segun se dice, el Sindicato patrocinador del papel español una vez concluida la operacion que traía entre manos cree que ha llegado el caso de descansar, faltándole de esta manera al exterior el primer elemento con que contaba para elevarse.

Por lo que toca á la plaza de Barcelona el efecto producido hasta aqui por lo de Francia, es la más completa abstencion. Los cambios, como si se mantuviesen indecisos entre 66'30 á 66'40 para el interior, y con alguna mayor extension el exterior desde 67'65 hasta 67'85, con escasas operaciones. La carencia de éstas indica la cordura con que se aprecian en la Bolsa las actuales circunstancias; porque segun se desarrollasen los acontecimientos y segun fuese la solucion, lo mismo puede declararse una mejora en los cambios que una baja. Todo indica, que á pesar del deseo de mejora, se está por ahora á la expectativa de lo que ha de suceder con motivo de la lectura del Mensaje del Presidente á las Cámaras y de la nueva eleccion presidencial. Esto sin contar que siguen como antes los mismos temores de funesto desenlace en la salud del príncipe imperial de Alemania, pero esta eventualidad se halla por el momento dominada por los temores que infunde la situacion especial de Francia.

Y he aqui como la política tiene que llenar hoy gran parte de nuestra revista, pues que de cuestiones políticas pende hoy el sesgo que tome en lo sucesivo y para dentro poco la especulacion.

El curso que han tenido los títulos de la Deuda pública, es como sigue:

4 por 100 interior.—66'37 y 1/2, 66'30, 66'37 y 1/2, 66'35, 66'40 y 66'40.

Idem exterior.—67'80, 67'65, 67'75, 67'85, 67'80 y 67'77 y 1/2.

Idem amortizable.—83'90, 83'75, 84'00, 84'00, 84'00 y 84'00.

Billetes del Tesoro de Cuba.—97'40, 97'40, 97'50, 97'50, 97'65 y 97'65.

En cuanto á valores locales, nada podemos decir, sino que son valores poco tratados, pues los capitales no tienen predileccion hacia los mismos.

Sigue en la provincia de Lérida y comarca regada por el canal de Urgel la agitacion producida entre los regantes, al parecer sin bastante justificado motivo. El gobierno se halla solicitado con decidido empeño por ambas partes, y antes de resolver si se confirmará ó derogará el R. D. de 10 de Noviembre de 1882, objeto del litigio, parece pasará el asunto al Ministro de Gracia y Justicia para que lo estudie detenidamente. Es de creer que la resolucion que recaiga será dictada en justicia, y sea ella cual fuere, aunque sea contra los intereses de los regantes, aconsejaremos siempre á la compañía, que procure por todos los medios transigir en cuanto sea de equidad y no se oponga á las bases del negocio, porque aun cuando le asista la razon, es conveniente á los intereses de la misma el hacer cesar la preocupacion que en el pais regante existe contra la compañía, y marchar en armonía ambas partes interesadas, único modo de hacer fructifera la empresa sin menoscabo, antes bien en favor del desarrollo de la riqueza del pais.

Los precios de contratacion de los valores locales, segun los estados de cotizacion fueron durante la semana.

Acciones del Banco Hispano Colonial.—98'75, 98'75, 98'75, 98'50, 98'00 y 98'00.

Idem ferrocarriles Medina á Zamora y Orense á Vigo.—á 11'40 los pocos dias que se han cotizado.

Idem idem de Tarragona á Barcelona y Francia.—54'40, 54'25, 54'15, 53'90, 53'90 y 53'90.

Obligaciones.—Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—3 por 100 á 59'75 y 59'85.

Idem de Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—69'15, 69'00, 68'90, 69'00, 68'75 y 68'90.

Idem de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—á 30'50 y 30'40 quedando

algunos dias sin cotizar. Idem ferrocarril y minas de S. Juan de las Abadesas.—55'40, 54'75, 54'75, 54'65, 54'75 y 55'00, habiéndose cotizado las acciones de la propia compañía de 11'50 á 11'75.

Barcelona 3 de Diciembre.

**GACETILLA GENERAL.**

Las noches del sábado y domingo últimos, todos los faroles eléctricos dejaron por su parte la ciudad completamente á oscuras, debido seguramente á la avenida de nuestros rios.

Urge que se ponga un nuevo motor ó se estudie la manera de que no haya tales intermitencias, pues precisamente en noches lluviosas como las referidas conviene mucha luz, y que no quede Gerona alumbrada por los exiguos faroles de gas.

—Ayer debió verse en nuestra Audiencia, el juicio oral de la causa sobre disparo de arma, seguida contra P. R., y V., defendida por los señores Almeda y Cumane.

—Por causa indudablemente de la lluvia, la Empresa artística pidió y obtuvo, la noche del sábado, la suspension de la funcion anunciada, por lo que, si la primera Zarzuela que rezaban los carteles era el *Baron de la Castaña* y el sainete final los *Baños del Manzanares*, buena fué la castaña que se llevó el público y buenos los baños que pudieron tomar en dicha noche, pues tuvo que cerrarse el *ventanillo* y pudo ser *cambio de luna* la zarzuela que debia estrenarse.

Por lo demás, ha podido estar á punto de cantarse *La Marsellesa* en las calles de París, sin perjuicio de que el *Secreto de una dama* álguen del Comité reformista de esta pudiera esplicárnoslo, ya que conocemos un *Estudiante de Salamanca*, que dá la hora y los *comediantes de antaño*... vemos se parecen á los de la época presente.

Deseamos no sea *maleficio el bene-idem* para esta noche.

—Ayer recibimos un telégrama de la Direccion de nuestro querido colega «El Bañolense», saludándonos con motivo de la inauguracion de la linea telegráfica que une á aquella villa con nuestra capital. No podemos menos de corresponder á tan cordial saludo, sintiendo la misma satisfaccion que sienten los habitantes de Bañolas por el logro de un adelanto que tantos beneficios proporciona y que tan alto habla en favor de los pueblos amantes de su progreso material y moral.

Sea, pues, la enhorabuena.

—A pesar de que en la tarde del jueves ó viernes último los rios no habian tenido crecida alguna, llamónos la atencion el paso por las calles de esta ciudad de algunos de estos enormes carros que hacen la carrera de aqui á Olot y vice-versa y, como de este modo ó sobran vados ó sobran empedrados, llamamos la atencion de quien corresponda para que se haga entender á la Empresa de tales vehículos que para algo se hicieron los vados.

—Mucho ruido y pocas nueces resultó ser la fiesta mayor de Borrassá, de lo que no tuvieron toda la culpa los habitantes de dicho pueblo, pues el primer dia gozaron de un frio llamado negro, al paso que en el segundo era el frio blanco y muy blanco, debido á la fuerte tramontana que reinó y que obligó á los festeros á deshacer mas que de prisa el entoldado ó lo que fuere levantado junto al salon de la Casa Consistorial.

La orquesta de Castelló de Ampurias, cumplió como sabe hacerlo, tanto en las funciones religiosas como en las sardanas y á fin de que los forasteros tengan mas animacion y disfruten de mejores dias en las fiestas mayores sucesivas, aconsejamos á los de Borrassá lleven á cabo la traslacion de la fiesta, como ya han pensado hacerlo, á los meses de Setiembre ó Octubre, procurando que en los dias que señalen no se celebre otra fiesta en algun pueblo colindante.

—En la revista teatral que ultimamente publicamos, debemos enmendar la palabra *despistarse* por *desjustarse* y *recomendamos* por *recordamos*, que salieron.

—Por el turno de concurso, han sido nombrados respectivamente notarios de Vendrell y Manresa, D. Mariano G. Al-

viñana y D. Tadeo Gassal, que lo eran de Constanti y de Solsona.

—Las avenidas del Ter, en estos días, han puesto de manifiesto la necesidad de un muro de resistencia, con urgencia aplicado, al sitio donde la corriente se unia ya con la del Onar, sino se quiere que lo que hoy tiene remedio, mañana sea imposible de corregir.

Muchas son las mejoras á que hay que proceder y sabemos no es posible de momento acudir á todas, pero creemos tambien no está de más recordarlo, haciendo hoy que es tiempo el estudio cuando menos sobre el terreno, único modo de alcanzar un buen éxito al proceder á la aplicacion del remedio.

—La prensa italiana dá cuenta de que para la primera quincena del próximo mes de Enero, se anuncia ya la publicacion de la importante enciclica que está preparando el Papa sobre la cuestion social.

—En el periódico reformista han aparecido estos días algunas gaceticillas dedicadas á la causa sobre falsedades electorales, vista recientemente en esta Audiencia de lo Criminal, y segun se nos ha dicho, parece que tales gaceticillas son algo extrañas á la redaccion de dicho periódico, y que su autor, además de ser novel en las prácticas periodísticas, es muy posible que cuatro ó seis meses atras no conociera mas que de oidas al hoy órgano del gran húsar de Antequera.

Procuraremos ahondar nuestras averiguaciones para contar á nuestros lectores lo que de nuevo sepamos. ¡Si habrá jornalero en perspectiva!

—A las dos de la madrugada del día primero de este mes, un voraz incendio destruyó la casa de D. Juan Figueras, del pueblo de Ullá, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

REMITIDO.

Figueras 4 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: Con fecha de 1.º del

actual envié al Sr. Director de El Constitucional, de esta ciudad, el adjunto remitido que dicho señor se ha negado á insertar.

Reservándome el derecho que para este caso me concede la vigente ley de imprenta, suplico á V. la insercion del mismo en su periódico, por convenir á mi honra sincerarme del ataque allí mismo donde se me ha inferido.

Dando á V., Sr. Director, anticipadas gracias, me ofrezco de V. atento S. S. Q. B. S. M.—F. Suñer y Capdevila.

«Sr. Director de El Constitucional, Gerona.

Figueras 1.º de Diciembre de 1887.

Muy Sr. mio: En el periódico de su direccion, correspondiente al día 30 del pasado Noviembre, que acaba de facilitarme un amigo, he leído un artículo en el que, despues de lamentar la sentencia recaida sobre los individuos del Ayuntamiento de Figueras, de 1881, se me lanza una alusion personal gravísima, aunque de una manera oculta, velada y vergonzante, al hablar del robo de cierta caja de artillería acaecido, segun el articulista, durante la época en que formé parte de la Diputacion provincial de Barcelona.

No pudiendo yo ilustrar á los tribunales, como desea el autor del escrito, sobre un supuesto delito del que no tengo noticia alguna, voy á ahorrarle la mitad del camino llevándole ante aquellos, para que explique allí cuanto sepa sobre el hecho y sus autores.

Y como por el momento no le conozco, me veo en el caso de llevar primero á V., á menos que tenga V. la bondad de manifestarme antes su nombre.

Es lo único que puedo hacer para

satisfacer sus justos deseos y prestar al mismo tiempo, como él indica, un inmenso servicio á la vindicta pública y una prueba de ser amante y partidario de la ley y de la justicia.

Esperando, Sr. Director, que dispondrá V. la insercion de estas cortas líneas en su periódico, queda á sus órdenes su atento S. S. Q. B. S. M.

F. Suñer y Capdevila (menor.)

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Bárbara.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 6 DE DICIEMBRE.

Jefe de día, Sr. T. Coronel de Asia D. Fernando Elias.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 3.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 17'21

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnica.—Tertera 1'25.—Buey .01,4.—Pecino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

Table with columns: Capital PESETAS, Diner, Queda, Papel, Diner. Rows include various financial data for the Bolsa de Barcelona.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Boletin Oficial del dia 20.

No se publicó.

Gaceta del dia 21.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia suscitada entre la Sala de lo Civil de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de Badajoz.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Faustino Perez Lumbreras, José Antonio Vazquez y Macario Gil.

Boletin Oficial del dia 21.

No se publicó.

Gaceta del dia 22.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia promovida entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

Hacienda.—Rs. Ds. sobre el personal de aduanas.

Boletin Oficial del dia 22.

Parte oficial que se dice tomado de la Gaceta del 20 anunciando la buena salud de SS. MM. y Real familia pero advirtiendo equivocadamente la llegada de los mismos á San Sebastian en la mañana del 19.

Circular de la Direccion general de Seguridad y Vigilancia para la busca y captura de los autores de un robo en la iglesia de Cogolludo (Guadalajara) la noche del 16, describiendo lo robado.

Otra circular para que se sepa que el vapor correo que habia de salir de Filipinas el 1.º de Setiembre lo verificará el 26.

Otra encargando la busca y captura del joven Está-

sados á alegar su derecho contra dicha inscripcion.

2.º Del propio Juzgado, actuacion de D. Francisco Bailina, en las diligencias ejecutivas de D. Jaime Roura y Prats contra Jaime Neu y Mon, haciendo saber se ha fijado el 10 de Setiembre próximo de once á doce de la mañana para subastar una finca que se deslinda, sin suplir títulos y bajo los pactos que relaciona.

3.º Del Juzgado instructor de Montblanch, llamando por requisitoria á Ramon Pujol, portador que fué de la correspondencia de dicho punto á Santa Coloma de Queralt, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley del Poder Judicial, cuyas señas se dan, para que dentro 10 días á que vean la luz las requisitorias, responda de cargos, al par que se ordena su captura, siendo actuario de la causa, D. Alfonso Poblet.

4.º Del Juzgado de Lérida, actuacion de D. Manuel Cardona, llamando por 10 dias á Antonio Guardiola, cuyas señas se dan, á fin de que se presente de rejas á dentro para responder de los cargos que le resultan en causa sobre disparo de arma de fuego á José Rocaller y Puigvert, al par que se ordena su busca y captura.

5.º Del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, llamando por segunda vez los co-herederos Alejandro y Dolores Muxó y Puig, cuyo paradero se ignora; á los sucesores de la difunta Rosa Muxó y Planas; á los de Josefa Muxó y Puig; á los de Catalina Muxó y Puig; á los de Manuela Puig y Casademont, y cuantos se crean con derecho á la herencia de Joaquín Muxó y Racumiá, vecino que fué de Palamós, dentro

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

**CAPSULAS VIOLETT**

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

**CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon**

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

**JOYA MEDIGINAL.**

**AGUAS MINERALES NATURALES**

**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.  
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

**AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.**

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares, simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse  
R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

**Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.** Se hacen toda clase de impresos á precios los más módicos.

20 días, compareciendo á pedir lo que les convenga en expediente de jurisdicción voluntaria instado para la división de la referida herencia por Juan Viola y Roca como esposo de Isabel Muxó.

6.º La cédula de referencia, emanada del Juzgado de Figueras, actuación de D. Maximino Gali, en méritos de la causa sobre robo de gallinas contra Baldomero Alsina y otros, haciendo saber al perjudicado Juan María Martínez, cuyo paradero se ignora, quedan á su disposición las aves cuerpo del delito.

Sigue un edicto del fiscal comandante segundo jefe del segundo batallón del regimiento infantería de Aragón, número 21, por haberse fugado del castillo de San Fernando el día 10 de Julio el soldado José Doña y Torres, emplazándole por primer edicto para que dentro 30 días comparezca en la guardia del principal á dar sus descargos.

Siguen los anuncios de Juzgados municipales y Alcaldías de la provincia siguientes:

1.º Del Juzgado municipal de San Clemente Sasebas participando la vacante de la secretaria, proveible dentro 10 días según lo dispuesto en la ley orgánica de Tribunales.

2.º Del Juzgado de Selva de Mar participando la vacante de la secretaria, proveible dentro 15 días en la referida conformidad legal.

3.º De los Ayuntamientos de Blanes, Port-bou y Palafrugel, participando la confección del reparto de inmuebles para el corriente año económico y que estará 8 días al público, con escepción del último en que solo se fijan 6.

4.º De San Julian de Ramis y La Junquera, participando la confección del reparto de consumos en este año económico y queda 8 días al público.

Cierra este Boletín con el parte (no oficial) de que el 1.º de Setiembre próximo tendrá lugar de once á doce en el despacho del notario de esta ciudad D. Cayo Cardellach la venta en subasta voluntaria, según pliego que demostrará á quien guste (Auriga, 8, principal) de la heredad «Manso Padró» (término de Domeny).

Gaceta del día 20.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital.

Hacienda.—R. D. mandando proceder á la formación de nuevas cartillas evaluatorias.

R. O. ampliando y modificando la estructura de los estados de recaudación y pagos que mensualmente han de publicarse en la Gaceta de Madrid.

Gobernación.—R. O. encargando interinamente de la dirección general de Correos á D. Teodoro Baró, director general de Beneficencia y Sanidad.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de cables con destino al servicio telefónico.

Fomento.—R. O. otorgando á D. Santiago Ugaldezubiatur el empleo personal de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

—Otra dictando reglas para el ingreso en la escuela normal central de maestras.

—Otra mandando se provean por oposición dos plazas de profesores de la misma escuela.

Ultramar.—R. O. nombrando registrador de la propiedad de Guanaguay á D. Martín Soriano Molina.